TRANSPORTES Y SERVICIOS LUVALCAMPTRANSP S.A

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 001-CAT-2018

En la ciudad de Aguas Negras, cantón Cuyabeno, Provincia de Sucumbíos, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte y Servicios LUVALCAMTRANSP S.A, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.
- 2. Instalación de la Junta General Ordinaria.
- 3. Lectura del acta anterior.
- 4. Conocer y aprobar los balances del periodo fiscal 2017.
- 5. Clausura.
- **1. CONSTATACION DEL QUORUM.-** por secretaria se constata el quórum con la presencia de los siguientes accionistas, los señores:
 - ❖ CAMPOVERDE TORRES CRISTIAN XAVIER con número de cedula 2100082060, representando a ciento noventa y cinco acciones de un dólar cada una.
 - ❖ JARAMILLO CAMPOVERDE FABIAN FERNANDO con número de cedula 2100686472, representando a cinco acciones de un dólar cada una.
 - LUCAS OSTAIZA JULIO CESAR con número de cedula 1305524900, representando a doscientas acciones de un dólar cada una.
 - ❖ VALENZUELA OLALLA LUIS ALBERTO con número de cedula 2100220058, representando a cuatrocientas acciones de un dólar cada una.
- 2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- el señor Cristian Xavier Campoverde Torres en calidad de Presidente de Empresa, da la bienvenida a los accionistas y pide la colaboración de todos para que los puntos a tratar se resuelvan de la mejor manera, con estas palabras y

contando con el quórum reglamentario declara inaugurada la Junta General siendo las 19H45.

- **3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se realiza la lectura del acta anterior de Junta General de Accionistas; la cual es aprobada por unanimidad.
- 4. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2017.- en este punto toma la palabra el señor Julio Lucas Ostaiza Gerente de la Empresa quien manifiesta a los accionistas que durante el periodo fiscal 2017 se ha venido realizando declaraciones en cero ya que no se ha tenido ingresos económicos, y el impuesto a la renta se lo realizo con el capital social; así mismo se informa q se ha postulado para algunos procesos de contratación, pero que aún no se ha podido contratar. Una vez revisados los Estados Financieros, esta Junta General resuelve aprobar los balances del periodo fiscal antes indicado.
- **5. CLAUSURA.-** Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara clausurada la Junta, siendo las 20H45; para constancia suscriben todos los accionistas presentes.

CRISTIAN XAVIER CAMPOVERDE TORRES

C.C. 210008206-0.

JULIO CESAR LUCAS OSTAIZA

C.C. 130552490-0.

C.C. 210022005-8.